

**DISCURSO DE AGRADECIMIENTO DEL EMBAJADOR
JOSÉ ANTONIO GARCÍA BELAUDE POR
EL DOCTORADO HONORIS CAUSA
(Lima, 12 de mayo del 2014)**

Señor Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Señoras y Señores Profesores y Autoridades
Querida familia
Queridos amigos

Al agradecer muy sinceramente el honor que esta centenaria y prestigiosísima Casa de Estudios ha querido conferirme, lo hago con la humildad de saber que estas galas las lucieron antes que yo, y con muchos más méritos, hombres y mujeres de talento y sabiduría. En mi caso debo pensar que no por azar, uno de los significados que al vocablo gracia da el diccionario de la Academia es don o favor que se hace sin merecimiento particular.

Diré yo que esta gracia recibida me confunde más por el hecho de no ser sanmarquino. Sin embargo como hijo y nieto de sanmarquinos sé de la generosidad de esta universidad y siento que me ha extendido la misma benevolencia que tuvo con mi abuelo Víctor Andrés Belaunde, cuando desterrado por la dictadura de Leguía luego de pronunciar un importante discurso en defensa de la independencia del Poder Judicial en el patio de esta Casona, lo hizo su representante ante las universidades americanas; o con mi padre, Domingo García Rada, a quien ofrecieron nuevas responsabilidades académicas cuando la dictadura de Velasco lo echó de la Corte Suprema y que, al jubilarse, fue investido como Profesor Emérito en una hermosa ceremonia en la capilla de Nuestra Señora de Loreto que aún recuerdo nítidamente.

Dejando la esfera familiar para entrar en la profesional, debo decir que mi primer maestro en este oficio fue Carlos García Bedoya, sanmarquino también, discípulo de dos viejas glorias de este claustro, Raúl Porras Barrenechea, historiador y diplomático y Alberto Ulloa

Sotomayor, jurista, diplomático y también historiador. No ha sido, pues, San Marcos ajeno para mí.

He traído estos nombres ilustres a nuestro recuerdo para destacar que una institución como esta, tan íntimamente ligada a la historia del Perú, sus problemas y sus hombres y mujeres, tiene un vínculo natural con nuestra diplomacia. Después de todo, la cuestión de los límites del Perú ocupó mucho tiempo y preocupó consistentemente a los peruanos, ya sean eruditos y estudiosos, como políticos y ciudadanos. No hay figura destacada de la diplomacia peruana en el siglo XIX y gran parte del siglo XX, que no haya sido parte también de la vida universitaria en San Marcos. En esta perspectiva la ceremonia de esta mañana tiene, además, el sentido de la celebración del final de la historia de la delimitación del Perú.

Una larga historia que comienza con la República y que nos ha acompañado casi hasta su bicentenario. Todo empezó con las tres tareas fundamentales del nuevo estado peruano, preservar su independencia, fijar su extensión territorial y ser reconocido internacionalmente. Para lo primero fue convocado el Congreso Anfictiónico de Panamá por Simón Bolívar y su Canciller Faustino Sánchez Carrión. Para el reconocimiento internacional se enviaron destacados emisarios a convencer a las grades potencias, incluyendo los Estados Pontificios adonde llegó el rector de esta casa don Bartolomé Herrera. En ambos casos para mediados de la década de 1860, teníamos asegurada nuestra independencia y el reconocimiento internacional como país soberano.

Más largo y complejo resultó el empeño de definir nuestro perímetro territorial. Los títulos no eran lo prístinos que debieron ser, no sólo las mediciones geográficas eran de carácter aproximativo, sino que muchas particiones y desmembramientos o anexiones territoriales respondían a criterios ajenos a la naturaleza de los vínculos históricos de las poblaciones nativas o su entorno geográfico. Primaron las cuestiones de carácter administrativo o religioso, como por ejemplo el caso de los requerimientos de la evangelización.

Eran cuatro nuestros primeros vecinos con los que debimos negociar o someter a arbitrajes los límites. Fue etapa compleja y no exenta de conflictos y que cubrió gran parte del siglo XIX. Ya con Chile de vecino y empeñados en recuperar la provincias cautivas de Tacna y Arica, debimos concluir los tratados de límites con Bolivia, Brasil, Colombia. Sólo en 1942 terminaríamos con la cuestión al firmarse el Protocolo de Río de Janeiro.

Quedaba pendiente la tarea de la delimitación marítima. Quisiera recordar que el tema de la soberanía sobre el mar ha estado en la agenda internacional sólo a partir de la segunda mitad del siglo pasado y si bien es cierto que en 1945 en los Estados Unidos el presidente Truman proclamó la tesis de las 200 millas y en 1947 hicieron lo mismo los presidentes de Chile y Perú, fueron casos pioneros y aislados. Entre los años 1958 –la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar– y 1982 –cuando se firma la Convención en Montego Bay– se desarrolla el nuevo derecho del mar. Recién entonces, consagrada internacionalmente la tesis de las 200 millas que impulsaron, con extraordinaria habilidad diplomática y tenacidad asombrosa, los embajadores Alfonso Arias Schreiber, Juan Miguel Bákula y Álvaro de Soto, es que pudimos asumir la tarea de delimitar nuestro mar en cuya frontera sur existía un statu quo profundamente inequitativo para el Perú y contrario a los criterios de la Convención.

Se inicio todo este largo proceso en 1986, durante el primer gobierno del presidente Alan García cuando el entonces canciller Allan Wagner, aprovechando su visita a Chile encargó al Embajador Bákula plantear el tema. Los argumentos expuestos se convirtieron en su ya famoso Memorándum. Otros afanes ocuparon luego a la diplomacia peruana, pero casi veinte años después, en el año 2004 cuando el Perú ya había vuelto a la democracia, el canciller Manuel Rodríguez Cuadros planteó de nuevo el tema, pero esta vez de manera perentoria: o nos sentábamos a negociar o llevaríamos el caso a la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

En el 2006 hubo cambio de gobierno en Chile y Perú, asumen Michelle Bachelet y Alan García que pertenecen a la misma familia política, la internacional socialista. Pensamos que por esa razón era posible tentar un espacio para acuerdos. Diplomático de toda una vida, propuse de inmediato al canciller de Chile iniciar las conversaciones mientras que el presidente García lanzaba la tesis de las cuerdas separadas, es decir desarrollar una creciente vinculación entre los dos países y mantener por separado el tema de la delimitación. Poco tiempo después resultó obvio que no era posible negociación alguna, que esa primera opción para solucionar pacíficamente una controversia no las negaba Chile. Nos enfrentamos con la alternativa de continuar sin encarar el problema o buscar otro mecanismo para solucionar nuestras diferencias, en este caso la Corte de La Haya.

Debo decir que ir a La Haya no fue una decisión fácil. Conspiraban contra ella antecedentes pocos claros cuando no contradictorios y cierta desprolijidad, en el pasado, respecto al manejo de este tema. Además el efecto que tendría sobre las relaciones peruano-chilenas era un criterio que también desaconsejaba una demanda. Todo ello nos obligó a una reflexión profunda luego de la cual concluimos que aunque pueda ser más cómodo mantener sin resolver una situación de conflicto tratando de manejarla bien, en las relaciones entre los Estados, y sobre todo en temas que se refieren a la soberanía, los problemas no resueltos se hacen más complejos con el paso del tiempo y mayor su incidencia en la relación entre las partes, dificultando otros entendimientos. Consciencia de historia, perspectiva de Estado y compromiso con el país y su futuro, fueron lo que nos inspiraron al presidente García y a mí a buscar la paz recurriendo al derecho internacional.

Tarea inmensa la de preparar la demanda y todos los documentos para la sustentación de la misma. La asumimos todos con sentido de responsabilidad, conscientes de las debilidades de nuestra posición, pero decididos a nos dejarnos llevar por ese ejercicio estéril de acusar al pasado. En este proceso fuimos encontrando fortalezas que nadie había siquiera vislumbrado antes e intentamos, creo que con éxito, que compensaran

nuestras falencias. Todo fue hecho con rigor y discreción, sin pretender ganar batallas ficticias en los medios. Era a la Corte a la que debíamos convencer y para ello había que evitar la tentación de la figuración y el alarde. Y aquí debo destacar, con sentimiento de gratitud, que el pueblo peruano entendió cabalmente nuestro proceder e hizo confianza en nosotros.

Fueron seis años en donde un grupo de profesionales de altísimas calificaciones, imbuidos de mística, entregando talento y esfuerzo con generosidad, produjeron una obra de calidad y demostraron al país que los peruanos podíamos enfrentar grandes retos con solvencia.

No fue menor el esfuerzo realizado para evitar que el Ecuador, que siempre había apoyado la tesis chilena sobre la existencia de un acuerdo de límites marítimos en su calidad de país signatario de la Declaración de Santiago de 1952, fuera como tercero interviniente a La Haya. El presidente García había logrado establecer una relación de amistad y respeto con el presidente Correa y pudo hablar con libertad, una y otra vez, con este propósito. Después de un encuentro presidencial en Loja los cancilleres de ambos países recibimos instrucciones para avanzar una negociación que consulte los intereses de ambas partes. Así fue que se logró el acuerdo de límites marítimos con el Ecuador el 2 de mayo del 2011, que servía no solo para terminar de manera formal con el tema limítrofe con Ecuador, sino para avalar la tesis peruana de que la Declaración de Santiago nunca fue un tratado de límites. Más aún debo decir que el límite del paralelo producía, en este caso y a diferencia de la frontera sur, resultados equitativos.

En su poemario “Canto ceremonial contra un oso hormiguero” el poeta Antonio Cisneros se preguntaba “Qué se ganó o se perdió entre estas aguas”. Yo quiero apropiarme de ese verso para decir que la litis sometida a la Corte era simple de apariencia y consistía en determinar si existía o no un tratado de límites marítimos. Según nosotros no existía, Chile argumentaba que sí. Trasladamos en Chile la carga de la prueba y no pudo mostrar que había un acuerdo formal. Así nos lo reconoció la Corte. No había acuerdo, y por tanto el límite no era el paralelo hasta las 200 millas o *ad infinitum*, como sugería Chile. Sin embargo haciendo

gala de creatividad y originalidad, la Corte estableció el concepto de *acuerdo tácito* para definir el status quo consagrado por el Acuerdo Fronterizo de 1954 y las Notas Diplomáticas de 1968 y 1969. Pero restringió su alcance hasta la milla 80, de conformidad con el criterio de la pesca registrada en la zona antes de 1986. Al trazar una línea equidistante a partir de esa milla la Corte le otorga al Perú acceso a 22 mil kilómetros cuadrados que habían estado bajo soberanía chilena y 28 mil kilómetros cuadrados más sobre los cuales Chile pretendía unas veces que era su mar presencial y otras que eran aguas internacionales pero nunca reconocía la soberanía peruana. En total ganamos 50 mil kilómetros de espacio marítimo, equivalente al 75% de lo solicitado en la demanda que interpusimos. Para aquellos escépticos que son incapaces de reconocer éxitos del país, por prejuiciados que son los más o por alguna subalternidad penosa, habría que decirles con toda claridad que no pudo haber pérdida porque nada teníamos. Más bien hemos incorporado un inmenso espacio marítimo a nuestro dominio y hemos terminado de definir nuestros límites. Y en este caso, en cuanto a la relación con Chile, quizá cabe parafrasear al ex presidente chileno Salvador Allende en su hora trágica para augurar: pronto se abrirán las grandes alamedas por las que discurrirá la paz y la integración de nuestros pueblos.

Y no puedo terminar sin agradecer las emotivas palabras del Embajador Harry Beleván, distinguidísimo diplomático, talentoso narrador y ensayista que honra la mejor tradición de diplomáticos escritores que tienen las grandes cancillerías del mundo. No debe extrañar la generosidad de sus expresiones, tienen el hermoso sesgo de una amistad sin sombras de más de 40 años. Sólo una verdad resplandece de su alocución poco objetiva, el profundo afecto del que soy agradecido beneficiario.

Nuevamente mil gracias, señor Rector y dignas autoridades por haber querido que esta institución que es parte de la historia de la Nación, que ha contribuido a la formación de la República, a la rica cultura del país, a la divulgación del saber, a la profundización del conocimiento y que la ha acompañado en sus horas de grandeza y de infortunio haya querido honrarme confiriéndome el doctorado *Honoris Causa*.